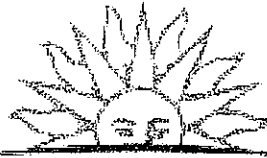




JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

17025891

Montevideo, 24 JUL 2017

VISTO: la propuesta elevada por el Supremo Tribunal Militar para promover en el Grado a determinado Personal Superior de la Justicia Militar.-----

CONSIDERANDO: que el Supremo Tribunal Militar informó que dicho Personal cumple al 1ro. de febrero de 2017 con los requisitos exigidos para el ascenso por el Sistema de Antigüedad Calificada.-----

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 8 al 12 del Decreto-Ley 14.726 de 15 de noviembre de 1977, 122 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984 y 134 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico Militar) de 21 de febrero de 1974, en la redacción dada por el artículo 101 de la Ley 19.149 de 29 de octubre de 2013.--

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2017, los ascensos por el Sistema de Antigüedad Calificada a los señores Oficiales de la Justicia Militar que a continuación se mencionan:-----


- De Capitán (JM), a la señora Teniente 1ro. (JM) doña María Larrascq Rodríguez.-----

- De Teniente 1ro. (JM), a las señoras Tenientes 2do. (JM) doña Carla Andrea Regina Maciel, doña Silvana Rosa Bianculli De Bellis y doña Virginia Inés d'Oliveira Lamela.-----

- De Teniente 2do. (JM), a la señora y al señor Alféreces (JM) doña Silvana Graciela Vila Nuñez y don Washington José Rodríguez Miller.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a las Direcciones Generales de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Secciones Personal Militar para la confección del Despacho correspondiente y Personal de Secretaría de Estado a efectos de realizar las modificaciones correspondientes en el Sistema de Gestión Humana (SGH) y de Recursos Financieros - Departamentos Liquidación de Haberes y Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, a la Contadora Central de la Contaduría General de la Nación destacada en este Ministerio y al Supremo Tribunal Militar. Cumplido, archívese.-----

  
DR. JORGE MENENDEZ  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

  
DR. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Uruguay 2005-2015

SECPMil.  
LR/lg